

EL SOL DE LAS PROVINCIAS UNIDAS.

GACETA DE MONTEVIDEO.

JUEVES 4 DE AGOSTO DE 1814.

BIBLIOTECA NACIONAL
Adquisición Andrés Lamas*Deus nobis hæc otia fecit.
Virg.*

El Sr. Delegado Extraordinario de S. E. el Director Supremo del Estado ha expedido la Proclama siguiente.

HABITANTES DE LA CAMPAÑA.

Al fin ha amanecido un dia sereno en vuestros hogares. La voz de la Patria oprimida os hizo salir de la quietud domestica: vosotros abandonasteis con tan justo motivo aquello que el hombre tiene de mas grato en el mundo, su familia, sus propiedades, y sus casas. Habiais defendido con honor y con heroismo los derechos de estas Provincias: la cerviz del comun enemigo estaba domada: mas todavia la tranquilidad huia de vosotros. Las resultas de circunstancias anteriores continuaban en agitar todos los espiritus. Pero la Providencia que vela sobre vuestros destinos, ha disipado esta horrible borrasca. Ya no existen esas funestas disensiones, encendidas entre individuos de una misma familia, cuya continuacion hubiera llenado de ruinas al Estado, y hecho triunfar á nuestros enemigos, burlándose de nuestra miseria. Este es el momento en que empezais á ser felices. Protegidos por un Gobierno liberal y benefico vais á entrar en el seno de vuestras familias, á gozar en ellas de las dulzuras de la paz y de la abundancia. Allí entre vuestras caras esposas, rodeados de vuestros tiernos hijos, y á la vista de vuestros padres direis con laudable arrogancia, deserramos de nuestro suelo á los tiranos; supimos vencernos á nosotros mismos, y la Patria fué salva. Yo os felicito á nombre del Gobierno Supremo, y de todos vuestros hermanos que habitan las Provincias Unidas por su union tan alagüeña. El Gobierno vela sobre vuestra prosperidad; y yo que por mi parte tengo el honor de estar

inmediato á vosotros no perdonaré medio alguno que conduzca á vuestra fortuna. Vá á restablecerse el buen órden: todo Cuidadano está interesado en su observancia. Quando el Estado goza de una Constitucion dichosa, y quando su libertad é independencia están robustecidas á prueba de la humillacion de los tiranos, ninguna cosa puede faltar á los votos de los benemeritos heroicos habitantes de la Campaña de la Banda Oriental del Rio de la Plata. Todo está hecho si deserrando de sus corazones los impulsos de division, resentimiento, ó egoismo saben concentrar sus deseos al punto grande, al punto saludable de la union reciproca y fraternal, capáz por si sola de disipar qualesquiera malignas tentativas de los que á la sombra de vuestra sanidad os quieran conducir á la ignominia. Habitantes de la Campaña! Disipad vuestras pasadas consternaciones, y penetrados de que mi único interés es el de vuestra felicidad propia, abridme vuestros corazones para manifestar vuestras necesidades, seguros de que toda mi gloria, y de la Suprema Autoridad que represento, está contraida á hacer nacer entre vosotros los dulces frutos de la paz, de la abundancia, y de la seguridad. Jamás dudaré por un solo momento de vuestra concurrencia á tan saludables é interesantes fines.

Dado en la casa del Gobierno de la Ciudad de Montevideo á 24 de Julio de 1814—
Nicolas Rodriguez Peña. — Manuel Moreno: Secretario.

Buenos-Ayres 22 de Julio. — Hoy ha surgido en nuestras Balizas la Esquadra sutil que se hallaba retirada en las aguas del Rio Negro. Su comandante y oficialidad han desembarcado libremente, en virtud de las condiciones á que accedió el Gobierno en el

14
ajuste celebrado con el Parlamentario que dirigió aquel (Romarate) luego que se rindió la Plaza de Montevideo. — Este era el último trofeo que faltaba á nuestras armas, despues de las gloriosas jornadas del 20, 23, y 25 de Julio. (Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos-Ayres del viernes 22 de Julio)

En la misma Gaceta se lee el siguiente parte—

Ejército de operaciones en el oeste.

Con fecha 6 del corriente el General interino del Ejército auxiliar del Perú comunica al Supremo Director del Estado lo siguiente. — Excmo. Sr. Ayer recibí un parte del Comandante General de las avanzadas Teniente Coronel D. Martín Miguel Guemes fechado en la Estancia de la Concepcion á 2 del corriente en que me avisa, que la Division enemiga de 400 hombres, que salió al Rio del Valle en busca de caballos, y ganado vacuno, huyó vergonzosamente, y con la mayor precipitacion, luego que supo era perseguida por nuestras bizarras Tropas, y Gauchos; que su partida de retaguardia fué destruyada en la subida de la cuesta nueva, despenándose los mas en las honduras de aquellos desfiladeros, y que se logró quitarles todas las traballadas, que habian recogido, muchos ensilados, 8 fusiles, y sus dos principales bombaros, con algunos pasados. Lo que comunico á V. E. para su satisfaccion é inteligencia — Dios guarde á V. E. muchos años. Tucuman 6 de Julio de 1814. —

Excmo. Sr. — Francisco Fernandez de la Cruz. — Excmo. Supremo Director del Estado

El Comandante de Maldonado dá parte al Sr. Delegado Extraordinario en oficio de 12 de Julio anterior de que á las 10 del mismo dia habia fondeado en aquel Puerto una fragata de guerra Inglesa, con el objeto segun habia manifestado su capitán de cruzar en el Rio, y que habiendo pedido viveres á tierra se le habian franqueado.

El 29 del mismo Julio salió de este Puerto de Montevideo para el Rio Grande el Bagantin Portugués el Palafox.

Los viages desde la Capital á este puerto han sido bastante malos en la estacion

presente. En la parte del Norte existen barados algunos barcos del tráfico interior del Rio, en cuyo auxilio se han despachado ya los socorros correspondientes. La carga que traian estos buques puede haber padecido algo, pero no se sabe que persona alguna haya padecido.

SIGUE EL DISCURSO DEL NUMERO ANTERIOR.

Los Gobiernos están establecidos para proteger á sus subditos, de manera que quando la autoridad general cesa de tener para ello el poder ó la capacidad, dexa en realidad de ser gobierno; pierde por consiguiente el derecho de ser respetada, por que perdió la facultad de ser benefica. En este caso se hallaba el Gobierno Peninsular que presidió á Montevideo. Sea ineptitud por parte de aquellos que manejaban sus negocios, sea descuido, indiferencia, ó abandono, ó sea en fin una verdadera impotencia, los Mandatarios de esta Ciudad durmieron siempre un sueño profundo, que no interrumpieron jamás sino para prorumpir en de nuestros é insultos groseros contra Buenos-Ayres. Pero esa miserable inaccion, que por si sola disuelve los vinculos que existen entre el que manda, y el que obedece, viene á ser un movimiento rápido ácia la ruina de los pueblos. Esta aceleracion es tanto mas violenta, quanto que ocultándose á los ojos de lo general del pueblo, y advertida solo por pocos observadores, no se muestra con cuerpo sino quando es irremediable. Lenta en sus progresos, hipocrita en sus operaciones, funesta en los males que causa, su existencia solo dexa de ser disputada quando todos han experimentado sus terribles efectos.

Sobre este vicio el Gobierno de Montevideo ha manifestado constantemente otros no menos perjudiciales á los intereses del pueblo, que anclizados se encuentran facilmente como atributos de su caracter. Tal ha sido la imprevision en sus resoluciones, la precipitacion en sus juicios, la dureza en sus providencias, el egoismo en fin mas refinado en todos sus pasos. ¿ que diremos de esa insinceridad escandalosa con que ha descarrado por quatro años el espíritu de este infeliz pueblo? Un Gobierno que coga

ha tan audazmente á sus subditos, quebranta la fe pública, y es reo de todos los males que resulten á la Comunidad por los desvarios que él mismo ha fomentado. Si el Gobierno anterior de Montevideo ha engañado á este pueblo haciéndole entender que la revolución de Buenos-Ayres era una traición: lo ha engañado cuando le ha persuadido que la reforma era solo la obra de las pasiones, de la ambición, y de la locura: lo ha engañado cuando le ha sugerido que estaba solo sostenida por quatro facciosos: lo ha burlado cuando le ha dicho que su duración sería solo por pocos momentos. Registrense las paginas de los innumerables papeles con que á cada paso abrumaba aquella autoridad infiel la atención de estos habitantes, y se descubrirá una serie continuada de imposturas, necedades, é insultos.

Parece que no pudo llegar á mas la paciencia de los infelices encerrados entre estos muros. Desde que se separaron de su Capital Buenos-Ayres cayeron sobre ellos aquellos males que son infalibles quando un pueblo está en lucha contra sus relaciones naturales. Esto era lo mismo que sus hermanos del otro lado del Rio de la Plata les gritaban con la sensibilidad mas tierna, al principio de la reforma; pero sus mas patéticas demostraciones fueron despreciadas. ¿Que hicieron entonces los empleados peninsulares? Exclamaban que el Gobierno de Buenos-Ayres queria la desolacion y la muerte: para evitarlo declaraban ellos la guerra, levantaban horcas, y llenaban los calabozos de víctimas inocentes. Decían que los particulares serian arruinados, las Leyes holladas, y la fortuna pública disipada; y para conjurar estos desastres han consumido el tesoro del pueblo, saquearon los vecinos haciendo á mendigar por las calles á multitud de niños, y cerraron todos los Tribunales sin duda para que la administracion de justicia no los distragese de gozar de espectáculo tan análogo á sus corazones como el que representaba un pueblo que perecia de hambre. En 2 de Junio ultimo les decía el Mandon que los gobernaba: *yo os aseguro de la victoria (a): yo os juro, que mientras viva no se rendirá Montevideo; mas si en el campo de batalla me arrehatare la muerte, mi cadáver recordará la obligacion en que*

15
estais de perecer todos. Todo ha salido falso, y á la verdad que menos la conservacion de la Plaza todo lo demás ha dependido de su arbitrio. El General Vigodet fuera de aquellos riesgos á que está sujeta por si la humanidad, jamás se expuso á peligro de ser ca-

No es nuestro intento afligir ahora á estos habitantes con el recuerdo de tantas desgracias como las que les han causado sus Gefes anteriores; pero es justo que haciendo un paragon entre el manejo de aquellos y el de la autoridad presente, reflexionen algo sobre esos periodos terribles pero al mismo tiempo saludables que la Providencia imprime con mano severa en la Historia de las Naciones y de los Pueblos para infundirles la debida prudencia en la direccion de sus pasos. Es justo tambien que las demas Provincias que aun gimen bajo la opesion y el engaño de los tiranos se aprovechen de estas eloquentes lecciones.

Nuestra esperanza no es temeraria quando creemos que algun dia el estandarte de la reforma tremolará en el palacio mismo que habita el déspota caduco de Lima. La naturaleza ha nido tales penas á la transgresion de sus leyes sagradas que jamas pueden estas ser quebrantadas impunemente: de manera que siendo violenta la concurrencia de las fuerzas de los hijos de America á sostener la tirania, tarde ó temprano deberán emplearse sus brazos en destruir á aquellos por quienes pelearon algun tiempo engañados. Lo temible es para los que deveras aman su Patria que el arrepentimiento de los ilustres no alcanza á reparar los enormes males que sus preocupaciones causan desde luego á la marcha de la causa de la libertad y de la felicidad comun. Este es el castigo seguro que espera á sus errores.

Es cierto que esta oposicion escandalosa es la unica que ha podido demorar los progresos de nuestra santa causa; pero tambien es cierto que ya sea por que al fin el engaño debe disiparse por si mismo, ya por que ninguna fuerza es suficiente para extinguir el ardor de los hombres que pelean por sus propios derechos, la America en su actual empeño ha de salir triunfante. Toda la historia de nuestra larga lucha con Montevideo confirma admirablemente esta dulce esperan-

(a) Proclama del General Vigodet de 2 de Junio de 1814, veinte y un dias antes de rendirse la Plaza.

za. Nuestros enemigos han visto con asombro hacer prodigios al Gobierno de Buenos-Ayres en las circunstancias en que la fortuna se mostraba adversa á sus grandes proyectos. Montevideo tubo desde el principio una preponderancia en punto á marina, devida á los principios á la liberalidad del gobierno que verificada la Revolución permitió salir de las Balizas de la Capital los mismos buques y Oficiales que después la bloquearon, oy después en parte al descuido que hubo en punto á este ramo. Montevideo se creía pues con tanta ventaja en materia de fuerzas navales casi como la Inglaterra con relacion al Continente de la Europa. Pero he aquí lo que puede el empeño de un Gobierno enérgico! En menos de tres meses todas las fuerzas de sus contrarios estan en sus manos, y un Estado que en el mes de Diciembre de 1813 habia vendido todos sus buques en pública subhasta, en el mes de Enero siguiente despacha una Esquadra formidable, que no solo cantiva á la orgullosa Marina de Montevideo sino tambien ocupa ya sus arsenales!

Don Nicolas Rodriguez Peña, coronel de ejército, Presidente del Consejo de Estado, Delegado Extraordinario de S. E. el Director Supremo de estas Provincias, y Gobernador Intendente de la Oriental del Rio de la Plata etc. etc.

Por quanto en 26 de Julio último me comunica de Orden Suprema el Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno la siguiente resolución.

Considerando el Supremo Director del Estado que para resolver con acierto las diferentes reclamaciones que se harán ante este Gobierno para reivindicar los Esclavos robados á los habitantes pacíficos de nuestras Costas, y las embarcaciones apresadas por los corsarios de la Plaza antes de su ocupacion, ó las que se hallaron en el Puerto al tiempo de su rendicion, se hace necesario establecer una regla fixa que evitando pleitos minuciosos á las partes contendoras, facilite la expedicion de los negocios, el arreglo de la administracion, y el restablecimiento del sosiego entre esos habitantes; ha determinado en acuerdo de esta fecha—Que todos los Esclavos que hayan sido robados á los vecinos de nuestras Costas, y se hallen existentes en poder de los apresadores, sean devueltos á sus dueños toda vez que los reclamen y justifiquen la propiedad, y que fue-

ron aprendidos en las Costas por los piratas.—Que todas las embarcaciones de propiedad española sean declaradas buenas presas.—Que las embarcaciones de propietarios vecinos de esta Plaza, ó cualesquiera otro punto de las Provincias Unidas que se hallaban en el Puerto, sean devueltas á sus dueños pagando antes la quarta parte de su valor.—Por tanto ordena su Señoría se guarde y cumpla puntualmente la preinserta resolución Suprema: y que para que nadie alegue ignorancia se publique por Bando en la forma de estilo, se fixen exemplares, y se inserte en el Periodico de esta Ciudad. Dado en la casa de Gobierno de Montevideo á 1.º de Agosto de 1814.—*Nicolas Rodriguez Peña.*—*Manuel Moreno*, Secretario.

En Montevideo á dos de Agosto de mil ochocientos catorce: se publicó en forma de Bando en los parages públicos y acostumbrados de esta Ciudad el auto antecedente á voz de pregonero, con asistencia de uno de los Ayudantes de esta Plaza, conmigo el Escribano, y el competente número de tropa, tambores, y música; fixándose en aquellos lugares copias autorizadas: de todo lo qual doy fé.—*Pedro Feliciano de Cavia*; Escribano de Gobierno.

Extracto de una carta de Lisboa.

„El Gobierno en Portugal ha prohibido á todas las prensas hablen cosa alguna relativa al estado presente de los negocios en España. Nada menos que pena de muerte se impone á los que contravengan á esta orden.

„España á la sazón está dividida en dos partidos que están en extremo inflamados uno contra otro. El primero, inclusa la maza de la poblacion, sostiene á las Cortes, y es admirador de la nueva Constitucion, y de la Monarquía limitada: el segundo comprehende casi toda la Nobleza, y los patricios de Francia, porfiando que Fernando VII., debe ser admitido sin la obligacion de observar los artículos de la Nueva Constitucion. Algunos individuos de este último partido han sido arrestados, y se cree que muchos hechos saldrán complicados en actos anticostitucionales, descubriéndose una escena singular de intrigas.” (*Gaceta Inglesa The Observer del Domingo 27 de Marzo de 1814.*)

La Gaceta Ministerial de Buenos-Ayres de 22 de Julio contiene abundantes detalles de la caída de Bonaparte, ocupacion de Paris por los Aliados, abdicacion de aquel, y operaciones del Gobierno Provisorio en Francia. Tenemos en nuestro poder un serie de Papeles Ingleses que dan noticia de estos grandes y extraordinarios sucesos, que aunque por su magnitud se resisten á la creencia general, sin embargo constan á toda critica el continuar dudandolos.